

NUM. 6.

GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1778.

Constantinopla 10 de Diciembre de 77.

UNa de las esposas del Sultan que á principio de este año malparió un niño , acaba de experimentar igual fatalidad , justamente quando se hallaba en el ultimo término de su preñado : cuyo accidente ha sido de general desconsuelo para todo el Serrallo.

Se ha restituido á este puerto el *Capitan Baxá* con su esquadra compuesta de 14 navíos de línea , 9 fragatas , 5 xabeques y 6 galeras , anclada antes en *Bisik-Tasche* : de cuyo armamento parece destinará 3 baxeles á hibernar en la entrada del *mar negro* , y 5 al *mar blanco* para que observen las operaciones de igual número de fragatas *Rusas* que acaban de salir de aquí.

Varsovia 7 de Enero de 78.

YA empieza á juntarse el ejército *Ruso* en las cercanías de *Berdiczew*; de que se infiere habrán sido absolutamente infructuosos todos los medios empleados hasta ahora para impedir una ruptura entre la Corte de *Petersburgo* y la Puerta *Otomana*.

Ratislona 12 de Enero.

SE asegura que algunas tropas *Austriacas* han entrado en el *alto Palatinado* con el fin de tomar posesion de él , y que otro destacamento de las mismas compuesto de 2000 hombres marchaba con un tren de artillería de batir hácia *Sherding* á orillas del *Inn*.

Por otro lado se dice , que 1200 *Prusianos* se encaminan á las fronteras de *Baviera*; de modo que es de temer llegue á el conde se la guerra en aquella parte de *Alemania* , que disfrutaba de mucho tiempo á esta parte los beneficios de la paz.

Con este motivo el nuevo Elector de *Baviera Carlos Teodoro* ha mandado aprontar las tropas *Bavareasas*, y hecho publicar el siguiente edicto.

„Noticiosos de haber salido de *Egra* un cuerpo de tropas *Impe-*
 „*riales* con el objeto de entrar en el *alto Palatinado*, os exhortamos y
 „encargamos, que en caso de que intente penetrar en vuestro ter-
 „ritorio, cosa que no creemos, hagais saber á su Comandante hemos
 „tomado yá posesion efectiva del dominio del *alto Palatinado*, y que
 „así vosotros como todos los Oficiales y demás empleados en dicha
 „Provincia nos habeis prestado homenaje de fidelidad, como lo
 „exigía vuestra obligacion: finalmente que es enteramente contra-
 „rio á la constitucion del *Imperio*, que unas tropas estrangeras en-
 „tren, sin haberlo noticiado de antemano, en el territorio *Impe-*
 „rial del referido país; y en caso que rehusasen atender á vuestras
 „representaciones, hareis protestas solemnes sobre ello &c.“

Londres 17 de Enero.

LA noticia de la toma de la Isla de *Mud* y del fuerte de *banco ro-*
xo anunciada por la Corte en la *Gazeta* extraordinaria de 9 del cor-
 riente, no ha tranquilizado los ánimos del público, persuadiendose
 éste á que el mismo Caballero *Howe* no la gradúa de muy importan-
 te, quando no la ha avisado de proposito, y se ha contentado con
 hacerlo por la partida casual del paquebot *Aguila*, entregando sus
 pliegos de oficio al Caballero *Tomás Spencer Wilson* que venía de pa-
 sagero. Descaría tambien el público, que el *Delawarre* estuviese
 enteramente desembarazado de los caballos de frisa que estorban su
 navegacion á los navios grandes: y por mas excesivos que hayan
 sido los trabajos de los *Heseses* para facilitar un paso, á lo menos á
 las fragatas y embarcaciones de transporte en una estacion tan con-
 traria á semejante empresa, sindician que no se halle mas adelan-
 tada esta importante obra. Por otro lado se manifiesta poco con-
 tento del silencio del General *Inglés* en orden á *Nueva York*, quando
 corren voces muy fundadas de hallarse aquella Provincia en riesgo
 de ser acometida por el Comandante *Putnam*, veterano muy exper-
 to que se halla acampado con 1000 hombres á corta distancia de la
 Capital: á lo qual añaden, que el General *Gates* auxiliará con otro
 cuerpo aun mas numeroso aquella conquista, y el logro del proyec-
 to de recuperar las Islas de *Rhode* y de los *Estados*; pero siendo cier-
 to (como lo expresa la carta del General *Howe*) que al pasar *Milor*
Cornwallis de *Chester* al fuerte *Billings* fue reforzado con un destaca-
 mento recién venido de *Nueva York*, no se concibe cómo pueda ser
 esto compatible con el recelo de un asalto; en cuyo caso el Oficial

Comandante de aquella Plaza no se hubiera desprendido de parte de sus fuerzas. En la reunion de este cuerpo con el del mencionado Lord, se ofrece la dificultad de cómo dichas tropas no encontraron obstáculo alguno á su marcha en el tránsito por las *Jerseys*; pues el primer cuidado de los Colonos debía ser estorbar que el ejército *Inglés* de *Pensilvania* extendiese tanto sus comunicaciones por la derecha.

Lexos de descaecer la actividad en nuestros preparativos marítimos y terrestres crece mas cada día, y se cree partirán antes del tiempo regular los refuerzos así para el ejército como para la armada. En el día se cuentan ya 12 subscripciones en *Inglaterra* y *Escocia* de 17 hombres cada una, á las quales hay esperanza se sigan otras muchas. Hasta de *Dublin* ayisan con fecha de primeros de éste iban allí á levantar sobre la marcha 2 Regimientos de Infantería y uno de Caballería, compuestos todos de *Católicos*; los dos primeros mandados por los Lores *Kenmore* y *Caher*; y el tercero por el Sr. *Gould de Corte*. Tambien se habla de la formacion de otros vários cuerpos de gente de la misma Religion.

El nuevo Corregidor de *Londres* ha presentado al Rey un plan de parte de los ciudadanos para abrir una subscripcion destinada á costear la leva de soldados y marinería. Tambien se dice, que los *Judios*, cuyo número es aquí crecido, proyectan ofrecer á la Corona un Regimiento.

Aseguran que la esquadra que se está actualmente equipando irá contra *Boston* mandada por el Almirante *Keppel*: pero es de recelar haga aquella plaza una vigorosa resistencia así por lo muy fortificada que se halla, como por el espíritu marcial que respira allí hasta el paysanage.

Corren voces vagas de una accion general entre el ejército Real y los *Americános* con entera derrota de éstos y muerte de su caudillo *Washington*: pero mas verosimil es lo que se dice hoy de resultas de unos pliegos que ha traído á la Secretaria de las Colonias el Capitan *Millan*, quien salió de *Nueva York* á 15 de Diciembre, y refiere que el 5 envió el General *Howe* parte de su ejército á reconocer la situacion de los enemigos, que al dia siguiente atacó uno de sus cuerpos abanzados, cuyo Comandante perdió la vida; pero que despues de bien exâminadas las líneas y atrincheramientos de los *insurgentes* se retiró hallandolos demasiado fuertes.

Acaba de entrar en nuestros puertos un comboy de 15 navios que vuelve de *Jamaica*; habiendo perdido otros 5 que venían uni-

unidos, y parece dieron contra la costa de la misma Isla.

Del estado de nuestros negocios en las *Indias Orientales* se habla melancólicamente asegurándose que hay un gran alboroto en *Bengala*; que los parciales de Milord *Pigot* han tenido un choque con sus contrarios, en el qual murió el citado Lord: y que todo es desorden y confusion en las posesiones de la Compañía en el *Imos. an.* Se dice que estos avisos han venido por tierra; pero la Compañía aguarda por sus navíos noticias mas auténticas é individuales de sus establecimientos en *Asia*.

Bardos 20 de Diciembre de 77.

EL navío *Huron* de este mismo puerto, mandado por el Capitan *Boret*, llegó aquí el 10 del corriente y ha depositado por gratitud en el oficio del Almirantazgo una declaracion solemne que contiene lo siguiente. Un navío de S. M. *Británica* denominado el *Ardent* de 74 cañones á las órdenes de Milor *Margraff* que se hallaba cruzando á unas 40 leguas al *Oueste* del cabo de *Finsurra*, y empleado en dar caza á otros dos, desistió de perseguirlos apenas descubrió este navío *francés* desarbolado y en el mayor conflicto, y acudió al punto á socorrerlo enviando calafates y quanto fue necesario para su reparo. No contento el Comandante *Inglés* con esto se portó con tanta humanidad que se ofreció á seguir el mismo rumbo por acompañarlo; y con efecto desde el 31 de Octubre hasta el 4 del corriente le comboyó llevando todas las noches un farol encendido de continuo en sus antenas, y con prevencion al Capitan *Boret* que encendiese dos siempre y quando necesitase de algun socorro: así continuó hasta dexarlo á la sonda y á la vista de tierra. En un compendio de acciones semejantes se hallarian los verdaderos fastos de la historia de los hombres mucho mejor que en las relaciones de los combates mas gloriosos.

Versalles 24 de Enero de 78.

Sidi *Tabar Fenis* Embaxador de *Marruecos* tubo antes de ayer audiencia de S. M., en la qual entregó sus credenciales, y pronunció una arenga dando en nombre de su Sobeano el parabien al Rey por su exáltacion al trono, y ratificandole los vivos deseos de su amo de observar fielmente el tratado concluido con *Luis XV.* y que la amistad entablada desde entonces entre ambas Cortes ha hecho que el Príncipe *Moro* mirase y tratase á los *Franeses* como á vasallos propios: habiendo en su consecuencia rescatado de los pueblos que habitan en el *Sabra* al Capitan *Dupuy* y á su tripulacion, que este Ministro ha entregado en *Marsella* al Comandante de Marina en virtud de Real orden, conduciendo solo al Capitan

á los pies del trono. Recomendó al mismo tiempo con encarecimiento el contenido de la carta de su Príncipe relativo á algunos arreglos ventajosos á ambos Estados. La respuesta de S. M. fue concebida en estos términos. „Agradezco mucho la generosidad „del Rey de Marruecos, quien no podia darme mayor prueba de „amistad: y puede estar bien seguro de la mia, y de mi deseo de „acreditarseia. Examinaré con atencion quanto vuestro Príncipe „me propone. La eleccion que ha hecho de vuestra persona me es „muy grata &c.“ Despues pasó dicho Ministro á la galería á cumplimentar á la Reyna; y succesivamente executó lo mismo con los Serenísimos Condes de *Provenza* y *Artois*.

La augusta esposa de este ultimo ha dado hoy mismo á luz un Príncipe que se titulará Duque de *Berry*.

Paris 26 de Enero.

Para promover el comercio y manufacturas por medio del estímulo de la gloria y del honor acaba el Rey de fundar un premio anual de una medalla de 12 onzas de oro con su busto por un lado, y por otro un exérgo y legenda alusivas al asunto á favor de qualquiera que sirva á la pátria y merezca la aceptacion soberana, abriendo con sus desvelos nuevos rumbos á la industria nacional ó perfeccionandola. Esta recompensa se adjudicará á principios de cada año (empezando la 1.^a distribucion en Marzo próximo para el año anterior) segun el juicio de una Junta compuesta del Ministro de Hacienda, 3 Consejeros de Estado, los Intendentes, Diputados é inspectores generales de comercio. En élla darán cuenta los Intendentes del expresado ramo de todos los nuevos establecimientos económicos, cuya noticia hayan podido adquirir. El premio nunca se asignará á autores de simples memorias, sino á los de proyectos útiles comprobados con la experiencia. El que lo ganase será presentado al Rey por el Ministro del referido Departamento: reservandose S. M. hacerle nuevas mercedes segun el mérito é importancia del descubrimiento coronado. Si hubiese dos concurrentes igualmente dignos, se concederá 2.^o premio igual, para que ambos queden recompensados. Ultimamente el ánimo de S. M. es que estas medallas sirvan á las familias de testimonio perpetuo del servicio hecho al Estado, y las constituyan acreedoras á la proteccion particular del Monarca.

En el discurso del año ultimo han nacido en esta Capital 11445 niños, y 10821 niñas, que componen 22266 criaturas. El número de varones muertos ascendió á 9101 y el de mugeres á 8011. En el Hospital de expósitos han entrado 3411 muchachos,

Y.

y 3294 muchachas. Resulta de este cálculo que en el expresado año de 77 hubo 286 expósitos mas que en el anterior, y 2725 muertos menos.

Gibraltar 27 de Enero.

Aquí se aguarda de un instante á otro al Capitan *Kinsbergen* que pasa á *Berberia* en calidad de Embaxador de los *Estados Generales* para concluir la renovacion de paz entre Sus Altipotencias, y S. M. *Marroquí*. Parece trae plenos poderes para arbitrar en el ajuste; y que será conducido en un navío de guerra, viniendo en otro de igual clase y porte los regalos que la República de *Olanda* envia al Soberano *Moro*. Estos dos buques deben tocar en *Lisboa*, donde los esperaba el Almirante *Reynst*, quien se vendrá con dicho Ministro á esta Plaza. La conduccion de los presentes en embarcacion de guerra es una circunstancia particular, pues siempre solian venir en naves mercantes.

Madrid 10 de Febrero.

EN consideracion á los distinguidos servicios y circunstancias del Excmo. Sr. *Príncipe de la Riccia* se ha dignado el Rey nombrarle Capitan de la Compañía *Italiana* de Reales Guardias de *Corps*, cuyo empléo estaba vacante por muerte del Príncipe de *Maserano*, declarandole al mismo tiempo Teniente General de sus Exércitos.

En la Compañía *Flamenca* del propio Real Cuerpo ha conferido S. M. el empléo de Sub-Brigadier al Cadete *D. Vicente Casasola*.

Igualmente se ha servido el Rey promover á Capitan de Fusileros en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* al primer Teniente de Granaderos *D. Narciso Velaz y Medrano*, continuando en el primer Teniente de Fusileros *D. Juan Antonio Codesido y Prado* la 2.^a Ayudantía mayor que antes obtenía en este Cuerpo.

Tambien ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Caballería de la *Reyna* al Capitan *D. Pasqual de la Vega* Ayudante mayor del mismo Cuerpo.

En América.

El Rey se ha dignado conceder grado de Coronel de Infantería á *D. Felipe Neve* Gobernador de *Californias*: de Teniente Coronel de Dragones, con sueldo de vivo, al Conde de la *Marquina* Capitan Comandante de la Compañía de Dragones de la *Reyna* de la Ciudad de *Santiago de Chile*; y de Teniente Coronel de Exército á *D. Pedro Quixada* Sargento mayor del Batallon de Infantería del mismo Reyno: Compañías en el Regimiento fixo de Dragones de *México* á *Don Antonio Montesinos* y á *D. Ignacio de la Cadena* Ayudante mayor y Teniente del propio Cuerpo; y la del Presidio de *S. Elzcario* en las Pro-

Provincias internas de Nueva España á D. Diego Borica; y grados de Capitanes al Teniente de Dragones de México D. Antonio Carvajal Sargento mayor de la Legion Provincial de S. Carlos de la Provincia de S. Luis de Potosí: á D. Tadeo de Rivera Teniente de una de las Compañías del Ejército de la frontera del Reyno de Chile: á D. Felipe Antonio Tamayo Teniente de la de Artillería del Puerto de Valparaiso; y á D. Diego Usano Ayudante mayor de la Plaza de la Guayra.

Tambien ha nombrado S. M. para la Asesoria del Vireynato del Rio de la Plata á D. Manuel de Ortega y Espinosa Abogado de la Real Chancillería de Granada.

Habiendo determinado el Rey á fines del año de 1776 el establecimiento de un Correo marítimo mensual para que se mantenga una correspondencia pronta y arreglada entre esta Península y las Islas Canarias por medio de embarcaciones que han de salir del Puerto de la Coruña al de Sta. Cruz de Tenerife, se hallan dadas todas las providencias correspondientes á que tenga principio desde el dia primero de Marzo próximo venidero; y se advierte para que llegue á noticia de todos esta soberana disposicion, á fin de que se aprovechen del beneficio que les facilita, enviando las correspondencias á la Coruña, desde donde se dirigirán á las citadas Islas en los dias primeros de cada mes que son los determinados, en la misma forma que se practica con toda la demás correspondencia que se encamina á los dominios de S. M. en la América.

En la *Gazeta* del Martes próximo pasado se imprimió equivocadamente que el luto por la muerte del Elector de Baviera Maximiliano Joseph sería de tres semanas, pues su duracion será de seis.

Por las listas enviadas de Barcelona se sabe que en un año contado desde 1.º de Diciembre de 1776 hasta fin de Noviembre del siguiente ascendió el número de muertos de ambos sexos, sin incluir las Comunidades Religiosas, á 3492: el de nacidos á la misma suma; y el de matrimonios á la de 723.

El Doct. D. Joseph Ignacio Sanjous Sócio de la Academia Médico-práctica de dicha Ciudad, y residente en ella, ofrece el premio de 30 pesos sencillos á la primera persona que en todo el año corriente restituya la vida dentro de España á algun recién nacido, sofocado, ahogado por lazo, ó en estado de alguna de las muertes aparentes, de que trata el mismo Doct. en su disertacion médico-práctica y descripción de la máquina fumigatoria portátil, y manual que se anunció en la *Gazeta* num. 43 del año pasado: cuya

ya cantidad se pagará á qualquiera que acuda con una historia individual del caso acompañada de las justificaciones necesarias. La disertacion por precio de 3 rs. de vn., y la máquina por el de 54, se venden en *Madrid* en la Librería de *Copin Carrera* de *S. Gerónimo*; y en *Barcelona* en la de *Francisco Rivas* plaza de *S. Jayme*.

Aunque en la *Guia de forasteros* se anunció que la *Real Academia de derecho pátrio público y práctico* establecida en *S. Isidro el Real* de esta Corte celebraría sus juntas todas las tardes de los *Martes* y *Viernes* del año, se hace saber haberse transferido posteriormente por justas causas las de este ultimo dia á los *Sábados*.

En la *Gazeta* de 27 de *Enero* próximo se dió aviso de haber fallecido en la *Villa de Rivaléo*, *Reyno de Galicia*, *D. Joabin Caster* vecino que fue de *Madrid*, y natural de la de *Brea* en el de *Aragon*, como tambien la institucion de herederos que dexó hecha á favor de sus parientes por ambas líneas, á fin de que estos compareciesen á usar de su derecho ante el *Alcalde mayor* de dicha *Villa de Rivaléo*; y respecto de estar conociendo de la testamentaria de aquel el *Sr. D. Bernardo Cantero de la Cueva* *Teniente Corregidor* de *Madrid*, se previene asi en virtud de providencia suya, á efecto de que teniendo por equivocado el aviso anterior, la concurrencia de los interesados sea ante este ultimo como *Juez* que tiene tomado conocimiento del mismo punto para la declaracion de herederos.

El *Mercurio histórico y político* del mes de *Diciembre* del año pasado de 1777 se hallará hoy *Martes* donde esta *Gazeta*, y en *Cádiz* en casa de *Salvador Sanchez* frente del *Convento de S. Agustin*.

Sermones del *P. D. Nicolas Gallo* *Presbytero* de la *Congregacion del Salvador del Mundo* de *Madrid*, tomo 2º: Se hallará en la *Librería* de *Manuel Martin*, calle de la *Cruz*, frente de la del *Pozo*.

Memoria 6ª sobre el modo de tratar á las criaturas recién nacidas; y explicacion del preservativo contra el mal contagioso de las viruelas, cuyo remedio es muy recomendado para otras muchas enfermedades. A esta *Memoria* acompaña el diseño de la *Cuna de cama*, á que en *Florenzia* llamam *Arcutio*, sin cuya máquina no pueden las amas de leche acostar consigo sus crías. Se hallará con las antecedentes en la *Librería* de *Orcel*.

En la *Imprenta Real* de la *Gazeta* calle de las *Carreras*.